



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA-ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA WIFRANGER S.A.

En la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, a los 23 días del mes de Abril del 2015, siendo las 19:00 pm, en la oficina de la institución, ubicada en las calles Av. La Zaruma s/n y Asaad Bucaram, se reúnen los accionistas de la compañía de carga pesada WIFRANGER S.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum
2. Presentación de Informes
3. Análisis y Aprobación de Balances Financieros del año 2014
4. Clausura

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Cabe mencionar la asistencia de los señores socios accionistas: Córdova Feria Elida Irene con número de acciones cuatrocientas uno (401), Córdova Feria Willan Patricio con número de acciones doscientas (200), y Córdova Feria Germania Yesenia con número de acciones ciento noventa y nueve (199); en constancia que existe el Quórum requerido, seguidamente se continúa con el siguiente punto.

2.- PRESENTACIÓN DE INFORMES.

Se procede a dar lectura del informe del Sr. Willan Córdova Feria, donde indica "De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2014, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2014, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención:

El orden del presente informe es el siguiente:

1. Resultados de la Compañía.
2. Obligaciones Cumplidas.
3. Tramites en Gestión.
4. Proyecciones para el próximo año.



5. Certificaciones
6. Agradecimientos.

1. Resultados De La Compañía

La compañía en el año 2014 no registro ingresos y gastos porque no se han generado actividades por cuanto no se obtiene aun el permiso de operación para laborar legalmente como empresa de transporte. En lo que corresponde a los Balances Financieros, solo se refleja el capital aportado que es de \$ 800.00.

2. Obligaciones cumplidas.

Como parte de mis responsabilidades es velar por la administración de la compañía es así que se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentaciones anexos, presentación de balances, informes laborales al día.

3. Tramites en gestión.

Estamos coordinando con los directivos la obtención del permiso de operación, que estaría pendiente hasta contar con una unidad para comenzar a gestionar dicho permiso.

4. Proyecciones Para El Próximo Año

La compañía se proyecta para el año en curso obtener el permiso de operación, generar ingresos, implementando nuevas publicidades con nuestros servicios, y hacerse conocer nacionalmente como una las mejores compañías de transportes, esto lo lograremos con el apoyo de todos los socios.

5. Certificaciones

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Los Estados financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos. De otro lado, la Administración declara que la compañía ha cumplido lo que establece, la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y con las normas, resoluciones y reglamentos que existen para el efecto.

6. Agradecimientos



Agradezco a los señores Accionistas, a los demás Miembros de nuestra Junta Directiva por su importante labor y compromiso siempre orientado a los resultados, de una manera positiva y exigente, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos.

Se pone a consideración de los presentes el informe del Gerente, sin nada que acotar aceptan el informe presentado y se procede a dar lectura el informe de la Comisaria Germania Córdova Feria que expresa:

“Cumpliendo con lo que disponen la Ley Compañías en calidad de Comisaria de la Compañía Wifranger S.A., constituida en el Ecuador, con un capital de \$ 800.00 dólares americanos, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado el balance general de compañía WIFRANGER S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado. Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente: Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes; y como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.”.

Igualmente se pone a consideración de la Asamblea el informe de la Comisaria, con aceptación favorable de todos los presentes y sin nada que agregar se procede al siguiente punto.

3.-ANALISIS Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES FINANCIEROS DEL AÑO 2014.

El Gerente presenta los balances financieros del año 2014, en lo que corresponde al Estado de Situación Integral, manifiesta que consta únicamente el valor del Capital; en el Estado de Resultado Integral no contamos con ningún ingreso y egreso; en Estado de Flujo de Efectivo por Método Directo y Estado de Cambio de Patrimonio igualmente consta el monto del capital.



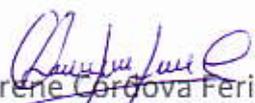
Los Balances se ponen a consideración de los presentes dando su conformidad por unanimidad.

5.- Clausura

Siendo las 20:30 pm, y por no haber otro punto a tratar se da por concluida la Junta General de Accionistas.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede igual a su original la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía WIFRANGER S.A. al cual me remito en caso de ser necesario.

Huaquillas, 23 de Abril del 2015


Sra. Irene Córdova Fera
PRESIDENTA


Sr. Willan Córdova Fera
REPRESENTANTE LEGAL


Sra. Germanía Córdova Fera
COMISARIA